



BOD

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XV - TOMO XI

MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 1999

NUMERO 223

SUMARIO

I. - DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
JEFATURA DEL ESTADO		MINISTERIO DE DEFENSA	
Corrección de erratas de la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.....	9.343	Orden 248/1999, de 29 de octubre, por la que se señala la zona de seguridad del asentamiento de la red conjunta de telecomunicaciones (RCT), de Igualero, en el término municipal de Hermigua (La Gomera).....	9.343

III. - PERSONAL

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL		VARIOS CUERPOS	9.351
PERSONAL MILITAR.....	9.344	MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERIA	9.351
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS		SERVICIO MILITAR	
CUERPO DE MUSICAS MILITARES		• Militares de Reemplazo.....	9.353
• Escala de Suboficiales.....	9.348	EJERCITO DEL AIRE	
EJERCITO DE TIERRA		CUERPO GENERAL	
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS		• Escala Superior de Oficiales.....	9.354
• Escala de Suboficiales.....	9.348	• Escala de Oficiales.....	9.355
CUERPO DE ESPECIALISTAS		CUERPO DE INGENIEROS	
• Escala de Suboficiales.....	9.348	• Escala Superior de Oficiales.....	9.355
OTROS CUERPOS Y ESCALAS		CUERPO DE ESPECIALISTAS	
• Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas..	9.348	• Escala de Oficiales.....	9.355
MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERIA	9.349	VARIOS CUERPOS	9.355
ARMADA		MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERIA	9.356
CUERPO DE ESPECIALISTAS			
• Escala de Oficiales.....	9.349		
• Escala de Suboficiales.....	9.349		

IV. - ENSEÑANZA MILITAR

	Página		Página
ENSEÑANZA MILITAR DE PERFECCIONAMIENTO	9.357	• Curso CIP para Escala Superior de Oficiales. Escuela Politécnica Superior del Ejército	9.361
• LXXXIII Curso de Piloto de Helicópteros para el CGA Escala Superior de Oficiales del Ejército de Tierra (57120)	9.357	• Curso CIP para Militares de Complemento. Escala Técnica de Oficiales. Escuela Politécnica Superior del Ejército	9.361
• III Convocatoria del Magister/Master Universitario en Paz, Seguridad y Defensa. Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado», de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Curso académico 1999-2000.....	9.357	• Curso de Aptitud Pedagógica y Tutorías (43009 1999 003)	9.361
		ENSEÑANZA MILITAR DE FORMACION	9.362

V. - OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

PREMIO «GENERAL FERNANDEZ-CHICARRO»	9.363
PROGRAMA «SISTEMAS DE INFORMACION DE SUPERFICIE (SIS)»	9.363

ANEXO RETRIBUCIONES



BOD

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109. 28071 Madrid
Teléfono 91 395 50 00
Ext.: 2514 (Dirección); 4214 (Anuncios); 2755 (Librería de Defensa)

Suscripciones: Juan Ignacio Luca de Tena, número 30
Teléfono 91 320 25 00. Ext.: 4003 Fax: 91 320 44 38

Confecciona e imprime: Imprenta del Ministerio de Defensa
Diario Gazapo, 8 Teléfono 91 518 10 95

ISSN 0213-2753 NIPO 076-99-001-4 Depósito Legal: M-2551-1985

DESPACHO DE VENTA AL PUBLICO:
LIBRERIA DE DEFENSA.

C/. Pedro Teixeira, 15 - planta baja

28071 Madrid

	PRECIO	IVA*	G. ENVIO	TOTAL
NUMERO SUELTO	40	2	-	42
SUSCRIPCION ANUAL				
España (sin envío)	8.500	340	-	8.840
España	8.500	340	3.244	12.084
Extranjero	8.500	-	14.326	22.826
Extranjero (avión)	8.500	-	31.895	40.395
ANUNCIO (Línea o espacio en blanco)				
Ordinario	158	25	-	183
Urgente	249	40	-	289

(Orden Ministerial 107/1993, de 17 de noviembre y Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998).
El importe de los pedidos de números sueltos se incrementará en el gasto de envío establecido por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla

I. - DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

CONCILIACION DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

CORRECCIÓN de erratas de la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

Advertida errata en la inserción de la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de fecha 6 de noviembre de 1999, páginas 38934 a 38942, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el refrendo, donde dice: «El Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia, FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ», debe decir: «El Presidente del Gobierno, JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ».

(B. 223-1)

(Del BOE número 271, de 12-11-1999.)

MINISTERIO DE DEFENSA

ZONAS DE SEGURIDAD

ORDEN 248/1999, de 29 de octubre, por la que se señala la zona de seguridad del asentamiento de la red conjunta de telecomunicaciones (RCT), de Igualero, en el término municipal de Hermigua (La Gomera).

Por existir en la Zona Militar de Canarias, la instalación militar denominada asentamiento RCT de La Montaña de Igualero,

ro, en el término municipal de Hermigua (isla de La Gomera), dentro del Parque Nacional de Garajonay, en terreno propiedad del Ministerio de Medio Ambiente y cedido al Ministerio de Defensa, se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército de Tierra, a propuesta razonada del General Jefe de la Zona Militar de Canarias, dispongo:

Primero.-A los efectos prevenidos en el capítulo II del título I del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por el Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo segundo la instalación militar denominada asentamiento RCT de Igualero, en el término municipal de Hermigua (La Gomera)

Segundo.-De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 del citado Reglamento, la zona próxima de seguridad del asentamiento RCT de Igualero vendrá comprendida por una anchura de 300 metros, contados a partir del límite exterior que define el perímetro más avanzado del asentamiento que viene determinado por los siguientes puntos en coordenadas geográficas, en el sistema WGS-84.

	Huso 28	Latitud N	Longitud W
Punto 1	28° 06' 24,3305"	17° 14' 55,3204"	
Punto 2	28° 06' 23,2417"	17° 14' 54,2518"	
Punto 3	28° 06' 22,3149"	17° 14' 55,2858"	
Punto 4	28° 06' 23,4031"	17° 14' 56,3540"	

A dicha zona le serán aplicables los artículos 17 y 18 del Reglamento.

Tercero.-De conformidad con lo preceptuado en los artículos 15.2, 16 y 19 del Reglamento de Zonas e Instalaciones para la Defensa Nacional, la zona de seguridad radioeléctrica vendrá definida por las siguientes consideraciones:

Zona de instalación: Es el espacio en que se ubica el asentamiento delimitado por las coordenadas señaladas en el punto anterior.

Punto de referencia de la instalación: 28° 06' 23" N; 17° 14' 55" W, a una altura de 1.469,463 metros sobre el nivel del mar.

Plano de referencia de la instalación: El horizontal que contiene el punto de referencia de la misma.

Superficie de limitación de altura: La que figura en el cuadro anexo de acuerdo con el radioenlace especificado.

Anchura de la zona de Seguridad Radioeléctrica: Tendrá los metros que para cada radioenlace se especifican en el cuadro anexo, medidos sobre el plano de referencia, a partir de la proyección ortogonal sobre el mismo perímetro de la zona de instalación.

A esta zona le serán aplicables las normas contenidas en los artículos 20, 21 y 23 del Reglamento.

Cuarto.-A aquellas instalaciones radioeléctricas que se encuentran dentro de la zona de seguridad radioeléctrica mencionada que hayan sido previamente autorizadas, no les afectará ningún tipo de limitación a que hace referencia la presente Orden siempre que no interfieran a la estación citada y no sean modificadas sus características actuales.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de octubre de 1999.

SERRA REXACH

ANEXO

Cuadro anexo superficie de limitación de alturas y anchura de las zonas de seguridad radioeléctrica de los radioenlaces hertzianos entre Igualero y las instalaciones indicadas

Enlaces radioeléctricos	Puntos de referencia				Superficie limitación altura «d»	anchura
	Coordenadas geográficas	Altitud base torre antena	Elevación antena sobre torre	Altitud antena		
Igualero.....	N 28° 06' 23" W 17° 14' 55"	1469	20	1489	93	93
Punta San Carlos..	N 28° 39' 11" W 14° 03' 56"	32	10	42		
Igualero.....	N 28° 06' 23" W 17° 14' 55"	1469	16	1485	34	34
Tagamicha.....	N 28° 05' 50" W 17° 10' 38"	983	60	1043		
Igualero.....	N 28° 06' 23" W 17° 14' 55"	1469	10	1479	88	88
La Caleta.....	N 27° 48' 21" W 17° 53' 04"	35	10	45		

Cotas en metros.

(B. 223-2)

(Del BOE número 271, de 12-11-1999.)

III. - PERSONAL

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL MILITAR

Ceses

Orden 431/15890/99

La Orden 431/38480/99, de 19 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 210), por la que se cesa al capitán de navío del Cuerpo General de la Armada, Escala Superior de Oficiales,

don Manuel Peláez Martínez, como Delegado de Defensa en Murcia, se amplía en el sentido de que por aplicación de lo dispuesto en el artículo 157.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, permanecerá en la situación de servicio activo sin destino en la plaza de Murcia hasta la resolución del expediente que regula el artículo 107 de la citada Ley.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.

EDUARDO SERRA REXACH

Vacantes

PUBLICACION EXTRAORDINARIA DE VACANTES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de las normas aprobadas por Orden Ministerial 120/93, de 23 de diciembre, se anuncian las siguientes vacantes:

N.º VAC.	DIRECCION GENERAL ORGANISMO CENTRO, UNIDAD	COD. ID. ORGANICO	COD. PTO. TRABAJO	LOCALIDAD	CLASIFIC.		CUERPO Y ESCALA	EMPLEO	TITULO, DIPLOMA ESPECIALIDAD	CONDICIONES	TIEMPOS		FECHA CUBRIR VACANTE	RETRIBUCIONES		OBSER.
					ASIG.	PREL.					MAX.	MIN.		GRUPO	NIV.	
1669	DELEGACION DE DEFENSA	4K015000	5703/01	A CORUÑA	LD	E	CGAVES	TCOL. O CTE.				9				(82)

OBSERVACIONES

(82) Secretario General.

Los trámites y documentación se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial 120/93, de 23 de diciembre.

Plazo de admisión de papeletas: diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa». Los peticionarios podrán remitir las documentaciones a los números de fax: RCT: 819 27 74, 819 27 76 y 819 27 78; red de telefónica: 917 80 27 74, 917 80 27 76 y 917 80 27 78. Números de fax de reserva: red de telefónica 915 23 21 52; RTM 813 73 00 y RCT-MD-110. 843 73 00 RTM, de la Dirección de Gestión de Personal.

Madrid, 8 de noviembre de 1999.—El Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

Resolución 431/15892/99

PUBLICACION DE VACANTES PARA PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de las normas aprobadas por la Orden Ministerial 70/1985, de 16 de diciembre, se anuncian las siguientes vacantes:

N.º VAC.	DIRECCION GENERAL ORGANISMO, CENTRO, UNIDAD	COD. ID. UNIDAD	COD. PTO. TRABAJO	LOCALIDAD	CLASIFIC.		CUERPO Y ESCALA	EMPLEO	ESPECIALIDAD		TITULO, DIPLOMA	TIEMPOS		FECHA PREVISTA COBERTURA	RETRIBUCIONES		OBSER.
					ASIG.	PREL.			FUND.	COMP.		MAX.	MIN.		GRUPO	NIV.	
1570	DGAM Interdef núm. 2 (Insp. Fija) INVIFAS	323G0201	7700/	Granada	LD		CESP/EO	CTE.	QUIM.	OAA	(71)	1		8-1-2000			
1571	Delegación Madrid-Alcalá	4C1G0400	4000/01	A. de Henares (Madrid)	LD		(11) CESP/EO	COR. CAP.				1		23-2-2000			
1572	Delegación Cartagena SEGENTE	4C1G0700	10500/01	Cartagena (Murcia)	LD			CAP.				3		16-12-1999			
1573	Vicesecretaría General Técnica	42100000	12170/02	Madrid	LD		CGAEO	CAP.	SESP	SESP		3		10-1-2000			(91)

N.º VAC.	DIRECCION GENERAL, ORGANISMO, CENTRO, UNIDAD	COD. ID. UNIDAD	COD. PTO. TRABAJO	LOCALIDAD	CLASIFIC.		EJER.	CUERPO Y ESCALA	EMPLEO	ESPECIALIDAD		TITULO, DIPLOMA	TIEMPOS		FECHA PREVISTA COBERTURA	RETRIBUCIONES			OBSERV.
					ASIG.	PREL.				FUND.	COMP.		MAX.	MIN.		GRUPO	NIV.	COM. ESP.	
1574	Tribunal Militar Central SUBSECRETARIA DE DEFENSA	4G001000	10600/01	Madrid	LD		EA	CG/EO	CAP.						12-2-2000				

OBSERVACIONES:

(*) Tiempo máximo en el destino: hasta el 3 de julio del 2001.

(11) ET: CGA, CIP o CINT.º/ES; ARM: CG, CIM, CING o CINT.º/ES y EA: CG, CING o CINT.º/ES.

(71) RAC; Normas OTAN de Metrología y Calibración; Calidad en los Laboratorios Químicos; Catalogación.

(91) Para la Residencia Militar «Alcázar».

Los peticionarios quedan exentos de los plazos de mínima permanencia (artículo 34 de la Orden Ministerial 120/93, de 23 de diciembre).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por las Escalas a Extinguir que se deducen de cada una de las Escalas para las que se publican, según determina el Real Decreto 1460/1999, de 17 de septiembre.

No podrán solicitar estas vacantes los que hayan pasado a la situación de reserva como consecuencia de haber sido declarados no aptos para el servicio por insuficiencia de facultades profesionales o psicofísicas y los procedentes de la reserva transitoria.

Los trámites y documentación se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial 120/93, de 23 de diciembre.

Plazos de admisión de documentaciones: diez días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

Los peticionarios del Ejército de Tierra podrán remitir las documentaciones a los números de fax: RTC 819 27 74, 819 27 76 y 819 27 78; red de telefónica 917 80 27 74, 917 80 27 76 y 917 80 27 78.

Números de fax de reserva: red de telefónica 915 23 21 52; RTM: 813 73 00 y RCT-MD-110: 843 73 00 RTM, de la Dirección de Gestión de Personal.

Los peticionarios de la Armada podrán anticipar las documentaciones mediante mensaje a la Dirección de Gestión de Personal.

Los peticionarios del Ejército del Aire podrán remitir las documentaciones al número de fax: 549 00 09 de la Dirección de Gestión de Personal.

Madrid, 8 de noviembre de 1999.—El Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

Destinos**Resolución 431/15893/99**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de las normas aprobadas por Orden Ministerial 120/93, de 23 de diciembre, se asignan las siguientes vacantes:

NUM. DE VACANTE	BOD ANUNCIO	UNIDAD, CENTRO O DEPENDENCIA	CLASIFICACION	CARACTER	EJERCITO	EMPLEO	CUERPO Y ESCALA	NOMBRE Y APELLIDOS (N.º DE ESCALAFON)	PROCEDENCIA	OBSERV.
1456	«BOD» 176	DGAM.-Interdef. número 2. Sevilla. CPT: 7400/05	LD	Vol.	ET	Cte.	CI-ET	Don Guillermo Rubio Baranco (54200/31.559.537)	JST SUR	(2)
1457	Id.	DGAM.-Interdef. número 2. Granada. CPT: 5702/01	LD	Vol.	ET	Tool.	CIP-ET	Don Pedro Rosique Luengo (1200/12.673.068)	JST SUR	
1458	Id.	DGAM - Interdef. número 5. Logroño (La Rioja). CPT: 3000/01	LD	Vol.	ET	Tool.	CIP-ES	Don Antonio José Cabello Oliva (187/29.681.944)	INTERDEF 5	(1)
1459	Id.	DGAM SDG.-Relaciones Internacionales Madrid. CPT: 5306/06	LD	Vol.	ET	Cte.	C. Int.-ES	Don Ricardo Ramos Pedragosa (459/50.690.574)	CG MALRE NOROESTE	
1460	Id.	DGAM.-Centro de Invest. y Des. de la ARM (RIEPAL. (Guadalajara). CPT: 5702/02	LD	Vol.	ET	Tool.	CIP-ES	Don Alfonso Zamorano García (262050/75.668.665)	JST CENTRO	

Núm. de Vacante	Núm. de Anuncio	Destino Unidad, Centro o Dependencia	Clasificación	Carácter	Ejercicio	Empleo	Cuadro y Escala	Nombres y Apellidos (N.º de Escalafón)	Procedencia	Observ.
1461	Id.	DGAM.-Interdef número 1. Madrid. CPT: 6100/01	LD	Vol.	ET	Tcol.	CIP-ES	Don Santiago Casares de Gal (209000/32.546.520)	TPYCEA	
1462	Id.	DGAM.-Interdef número 7. A Coruña. CPT: 7400/01	LD	Vol.	ET	Cte.	C. ESP.-EO	Don José Ramón López López (624/34.230.032)	RETES 22	
1465	Id.	DGAM.-Laboratorio Q. Cen. de Armamento San Martín de la Vega. Madrid. CPT: 7700/01	LD	Vol.	ET	Cte.	C. ESP.-EO	Don Angel Baltasar Rafael (652/70.407.511)	JST CENTRO	
1484	Id.	DIGENIN.-SDG.-Patrimonio. Madrid. CPT: 9104/03	LD	Vol.	ET	Cap.	CG Armas -EO	Don Fernando Ordiera González (2236/2.702.617)	IFE 1	
1485	Id.	DIGENIN.-SDG.-Tipificación y Supervisión. Madrid. CPT: 3210/03	LD	Vol.	EA	Cor.	Cl.-ES	Don Antonio Velázquez del Cerro (22.356.232)	MALOG	
1486	Id.	DIGENIN.-SDG.-Tipificación y Supervisión. Madrid. CPT: 5314/06	LD	Vol.	ET	Cte.	CG Armas.-ES	Don Fernando Villa López (4063/51.701.092)	DIGENIN	
1487	Id.	DIGENIN.-SDG.-Tipificación y Supervisión. Madrid. CPT: 9058/05	LD	Vol.	ET	Cap.	CG Armas.-EO	Don Miguel Campos Robles (2118/22.927.067)	FALCA 62	
1489	Id.	DIGENIN.-Servicio Militar de Construc. Madrid. CPT: 10300/01	LD	Vol.	ET	Cap.	CIP-ES	Don Gonzalo Ximénez de Olaso Serna (442/33.502.633)	JST CENTRO	
1495	Id.	EMAD.-EMAD.-Madrid. CPT: 5100/02	LD	Vol.	ARM	CF	CG Armada.-ES	Don José Francisco Romero Garat (31.181.024)	EMA	(3)
1501	Id.	EMAD.-EMACON. Madrid. CPT: 5102/02	LD	Vol.	EA	Cte.	CG Aire.-ES	Don Vicente Angel Martín Miranda (50.035.190)	EMA	
1504	Id.	EMAD.-EMACON. Madrid. CPT: 7300/12	LD	Vol.	EA	Cap.	CG Aire.-ES	Don Luis Santiago Ramos Martínez (50.060.015)	CENTRO INTELIGENCIA AEREA	(1)
1521	Id.	INWIFAS.-Oficina Liquidadora. Madrid. CPT: 11606/01	LD	Vol.	ARM	Bg.	CIM	Don Antonio Peñalver Solano (22.930.130)	TERNOR	(2)
1523	Id.	SEGENTE.-EPM. Alcalá de Henares (Madrid). CPT: 10500/02	LD	Vol.	ET	Cap.	CG Armas.-EO	Don Manuel Antonio Carpio Ferrer (2507/22.928.415)	JST CENTRO	
1524	Id.	SEGENTE.-Centro de Publicaciones. Madrid. CPT: 9300/04	LD	Vol.	ET	Tte.	CG Armas.-EO	Don Francisco Garde Merino (2873/50.305.812)	G-REAL	
1525	Id.	SEGENTE.-EPM. Alcalá de Henares (Madrid). CPT: 14222/12	LD	Vol.	ET	Sgto. 1.º	CG Armas	Don Francisco J. Sánchez Martín (9856/415.225)	RIAC 61	
1537	Id.	SUBDEF (Deleg. de Defensa).-Delegación de Defensa Albacete. CPT: 11502/01	LD	Vol.	ET	Bg.	C. ESP	Don José Manuel Martínez Jimeno (1951/22.461.692)	CRE 1	
1539	Id.	SUBDEF (Deleg. de Defensa).-Delegación de Defensa Salamanca. CPT: 7401/01	LD	Vol.	ET	Cte.	CG Armas.-ES	Don Joaquín González Gómez (4451/7.814.167)	RPEI 11	
1540	Id.	SUBDEF (Deleg. de Defensa).-Delegación de Defensa Santa Cruz de Tenerife. CPT: 5701/01	LD	Vol.	ET	Tcol.	CG Armas.-ES	Don Miguel González Fortes (3716/34.903.556)	ORG. TER. STA. CRUZ DE TENERIFE	
1541	Id.	SUBDEF (Deleg. de Defensa).-Delegación de Defensa Cantabria (Sec. Gral.). CPT: 5703/01	LD	Vol.	ET	Cte.	CG Armas.-ES	Don Manuel Prado Martínez (5403/73.151.760)	RIAC 61	
1542	Id.	SUBDEF (Deleg. de Defensa).-Delegación de Defensa Sevilla. CPT: 5701/01	LD	Vol.	ET	Tcol.	CG Armas.-ES	Don Pedro Blanco Correa (3554/28.406.585)	JST NOROESTE	
1543	Id.	SUBDEF (Deleg. de Defensa).-Delegación de Defensa Sevilla. CPT: 5703/01	LD	Vol.	EA	Cte.	CG Aire.-ES	Don Francisco de Asis de Mier Valero (28.523.297)	GRUMOCA	
1553	Id.	SUBDEF (SDG Régimen Interior).-SDG.-Régimen Interior Madrid. CPT: 12760/03	LD	Vol.	ET	Sgto. 1.º	C. ESP	Don Carlos Luis Garrido Martín (4408/11.774.742)	SDG REG. INTERIOR	

OBSERVACIONES:

(1) Destino de superior empleo artículo 35 de la Orden Ministerial 120/93.

(2) A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino está comprendido en el artículo 25.2 c, del Real Decreto 236/88.

(3) Este destino será efectivo a partir del día 3 de diciembre de 1999.

Las vacantes 1464, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1502, 1503, 1520, 1522, 1536 y 1552 («Boletín Oficial de Defensa» número 176), 4265 («Boletín Oficial de Defensa» número 173), se declaran desiertas de conformidad con lo previsto en el artículo 2, g), del anexo a la Orden Ministerial 120/93.

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

Resolución 431/15894/99

Para cubrir la vacante de libre designación número 4268, anunciada por Resolución 431/12648/99 («Boletín Oficial de Defensa» número 181).

Sargento primero del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Antonio Rodríguez Noval (33.379.306), de la Unidad de Transmisiones del MAAA, pasa destinado con carácter voluntario al EMAD.-RC SOUTH-CIS SUPT GR NCOIC LOGISTICS-FC 0181, Nápoles (Italia); CIU: 214G1908; CPT: 12800/03.

Para cubrir la vacante de libre designación número 4269, anunciada por Resolución 431/12648/99 («Boletín Oficial de Defensa» número 181).

Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Pedro Luis Ostale Chueca (17.705.198), del RETES 22, pasa destinado con carácter voluntario al EMAD.-NATO C3 NACOSA DUTY IS NCO AH NON 320p, Mons (Bélgica); CIU: 215G0502; CPT: 12800/02.

Estos destinos serán efectivos el día 15 de noviembre de 1999, hasta el día 31 de julio del 2003.

La vacante número 4270 («Boletín Oficial de Defensa» número 181) se declara desierta de conformidad con lo previsto en el artículo 2g) del anexo a la Orden Ministerial 120/1993.

Madrid, 11 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS**CUERPO DE MUSICAS MILITARES****ESCALA DE SUBOFICIALES****Comisiones****Resolución 431/15895/99**

A propuesta de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, el subteniente músico don Severino Miralles Bellot (50.653.990), con destino en la Escuela Militar de Sanidad, pasa a desempeñar comisión de servicio como profesor de número en la Academia General Básica de Suboficiales, desde el 12 de noviembre al 22 de diciembre de 1999.

Las dietas correspondientes de incorporación y regreso, así como las indemnizaciones de residencia eventual (IRE) en la cuantía del 40 por 100, serán con cargo a la mencionada Dirección General.

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—El Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

EJERCITO DE TIERRA**CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS****ESCALA DE SUBOFICIALES****Cambios de residencia****Resolución 562/15896/99**

Cód. Informático: 1999013961.

Se concede cambio de residencia al personal que se relaciona:

Brigada de Artillería, D. PLACIDO BLANCO FERNANDEZ (3268000/22654568), en situación de retirado en Bétera (VALENCIA), a petición propia, fija su residencia en Iniesta (CUENCA). Con derecho a indemnización por traslado.

Brigada de Ingenieros, D. JOSE URQUIZA LOPEZ (4846000/37788120), en situación de retirado en ZARAGOZA, a petición propia, fija su residencia en Cerdanyola del Valles (BARCELONA). Con derecho a indemnización por traslado.

Brigada de Infantería, D. FRANCISCO LOPEZ GARCIA (5850000/25563887), en situación de retirado en ZARAGOZA, a petición propia, fija su residencia en BARCELONA. Con derecho a indemnización por traslado.

Sargento primero de Artillería, D. ANTONIO JOSE VAZQUEZ RODRIGUEZ (10569000/52322299), en situación de retirado en Palma de Mallorca (ILLES BALEARS), a petición propia, fija su residencia en Sanlúcar de Barrameda (CADIZ). Con derecho a indemnización por traslado.

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

CUERPO DE ESPECIALISTAS**ESCALA DE SUBOFICIALES****Excedencias****Resolución 562/15897/99**

Cód. Informático: 1999014073.

Pasa a la situación de Excedencia Voluntaria, en aplicación del artículo 141.1.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el brigada Especialista Rama de Veterinaria y Cría Caballar don JUAN GABRIEL TORMO BELLOT (1240000/73541602), en situación de Excedencia Voluntaria, en Valencia. Fijando su residencia en la misma plaza. Queda adscrito a efectos administrativos a la DELEGACION DE DEFENSA DE VALENCIA.

Cesa en la situación de Excedencia Voluntaria en la que se encontraba por aplicación del artículo 141.1.e) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo.

La expresada situación surtirá efectos a partir del día 26 de octubre de 1999.

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

OTROS CUERPOS Y ESCALAS**ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES ESPECIALISTAS****Retiros****Resolución 562/15898/99**

Cód. Informático: 1999014009.

Comandante (QAA), D. FRANCISCO CARRILLO LUQUE (418000/29.823.530), de la reserva (RT). Pasa a retirado por edad, a partir del día 17 de enero del 2000. Fijando su residencia en MADRID.

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 8 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA**Compromisos****Resolución 562/15899/99**

Cód. Informático: 1999013596.

La Resolución 562/11530/99, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 159 de 16 de agosto, se amplía en el sentido de incluir en la misma a los MPTM,s que a continuación se relacionan con fecha inicio compromiso 1/9/99 y fecha fin 31/8/01.

CB1 DON DAVID VERA RUIZ (32048532).

CB1 DON FRANCISCO J. VIDAL GONZALEZ (76862353).

Madrid, 27 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

Resolución 562/15900/99

Cód. Informático: 1999013777.

La Resolución 562/14501/99, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 205 de 20 de octubre, se modifica en relación, a la SOLDADO DOÑA LOURDES SANCHEZ CANOREA 2245087.

DONDE DICE: «fecha de inicio compromiso nuevo 1/10/99 y fecha fin compromiso nuevo 31/12/99».

DEBE DECIR: «fecha de inicio compromiso nuevo 1/11/99 y fecha fin compromiso nuevo 31/1/00».

Madrid, 2 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

Bajas**Resolución 562/15901/99**

Cód. Informático: 1999013885.

Tengo el sentimiento de comunicar que el cabo primero, DON ANTONIO MARIN FERNANDEZ (24759254), en la USAC. «PUERTO DEL ROSARIO», causó baja en el Ejército de Tierra por haber fallecido el día 3 de septiembre de 1999.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

ARMADA**CUERPO DE ESPECIALISTAS****ESCALA DE OFICIALES****Ascensos****Resolución 630/15902/99**

A teniente de navío

Alférez de navío don Diego José García Simón (27.244.011). Ascende con antigüedad de empleo de 29 de octubre de 1999. Cesa en su actual destino.

Pasa a servicio activo pendiente de asignación de destino. Seguirá prestando sus servicios en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo-Aprovisionamiento y Servicios Generales en comisión no indemnizable del servicio con derecho a percibir todas las retribuciones correspondientes al puesto que ocupa.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/1999, de 18 de mayo, Real Decreto 1622/90, de 14 de diciembre y Real Decreto 1460/99, de 17 de septiembre.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—P. D. (Resolución 877/1992, de 5 de noviembre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

ESCALA DE SUBOFICIALES**Cambios de situación****Resolución 630/15903/99**

Brigada especialista (comunicaciones) don Pedro Enrique Huertas Rebato (22.911.995).

En virtud de expediente incoado al efecto y por resolución del Ministro de Defensa de 6 de octubre de 1999, se acuerda la utilidad para el servicio con limitación para ocupar determinados destinos del citado suboficial, de conformidad con el artículo 107.1 de la Ley 17/1999, de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/15904/99

Brigada especialista (mecánica) don Rafael Calero Dueñas (75.696.735).

En virtud de expediente incoado al efecto y por resolución del Ministro de Defensa, de 6 de octubre de 1999, se acuerda la utilidad para el servicio con limitación para ocupar determinados destinos del citado suboficial, de conformidad con el artículo 107.1 de la Ley 17/1999, de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Cambios de residencia**Resolución 630/15905/99**

El subteniente especialista (mecánica) don Mariano Javier Alonso Ledesma (73.070.830), en situación de reserva a petición propia, en Tarazona (Zaragoza) por Resolución 630/03930/99 («Boletín Oficial de Defensa» número 56), a petición propia, fija su domicilio en Cartagena (Murcia).

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Retiros

Resolución 631/15906/99

Se modifica la Resolución 631/14962/99, de 18 de octubre, publicada en la página 8.875 del «Boletín Oficial de Defensa» número 211, de fecha 28 de octubre, en el sentido que se indica:

Donde dice: «Subteniente condestable don Alberto Gómez Rodenas (4.870.040), adscrito a la Delegación de Defensa en Madrid, a partir del día 17 de marzo del 2000».

Debe decir: «Subteniente condestable don Alberto Gómez Rodenas (4.870.040), adscrito a la Delegación de Defensa en Madrid, a partir del día 17 de marzo del 2000».

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Contralmirante Director de Gestión de Personal, Jesús María Bringas Andújar.

Resolución 630/15907/99

Brigada especialista (mecánica) don José Luis Saiz Vaamonde (32.396.466), en situación de servicio activo sin destino en Rota (Cádiz). En virtud del expediente incoado al efecto, y por resolución del Ministro de Defensa, de fecha 6 de octubre de 1999, se acuerda la inutilidad permanente para el servicio, ajeno al servicio, por insuficiencia de condiciones psicofísicas y de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el consiguiente pase a retiro, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa», fijando su residencia en A Coruña.

De conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/87, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar.

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/15908/99

Sargento primero especialista (armas submarinas) don Julián Ibáñez Fernández (50.301.539), con destino en la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar. En virtud del expediente incoado al efecto, y por resolución del Ministro de Defensa, de fecha 8 de octubre de 1999, se acuerda la inutilidad permanente para el servicio, ajeno al servicio, por insuficiencia de condiciones psicofísicas y de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el consiguiente pase a retiro, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa», fijando su residencia en Madrid.

De conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/87, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar.

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/15909/99

Sargento especialista (mecánica) don Manuel Domínguez Carvajal (29.432.105), con destino en la Flotilla de Aeronaves. En virtud del expediente incoado al efecto, y por resolución del Ministro de Defensa, de fecha 6 de octubre de 1999, se acuerda la inutilidad permanente para el servicio, ajeno al servicio, por insuficiencia de condiciones psicofísicas y de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el consiguiente pase a retiro, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa», fijando su residencia en San Fernando (Cádiz).

De conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/87, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar.

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Ceses

Resolución 630/15910/99

En virtud a expediente incoado al efecto con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, el brigada especialista (administración) don Francisco Morales Mendoza (31.401.377), cesa en el Estado Mayor del Grupo Alfa, por pérdida de condiciones psicofísicas para el servicio y continúa en servicio activo sin ocupar destino, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa», con residencia en Rota (Cádiz).

A efectos del cómputo del tiempo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 1385/90, de 8 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 224), se tomará como fecha inicial 2 de noviembre de 1999.

Queda a las órdenes del Almirante Jefe de la Zona Marítima del Estrecho.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—P. D. (Resolución 7/1994, de 14 de enero), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/15911/99

En virtud a expediente incoado al efecto, el sargento especialista (electricidad) don Francisco Silva Paz (31.262.941), cesa en la fragata «Victoria», por pérdida de condiciones psicofísicas para el servicio y continúa en servicio activo sin ocupar destino, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa», con residencia en Rota (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en apartado 2 del artículo 157 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo.

Queda a las órdenes del Almirante Jefe de la Zona Marítima del Estrecho.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—P. D. (Resolución 7/1994, de 14 de enero), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

VARIOS CUERPOS**Comisiones****Resolución 630/15912/99**

Los oficiales que a continuación se relacionan, sin cesar en sus actuales destinos, embarcan en el remolcador «Ferrol», del día 25 al 29 de octubre de 1999, ambos inclusive, en comisión indemnizable del servicio, con derecho a percibir el plus en los términos que corresponda a la dotación del citado buque:

Capitán de corbeta (CG-ES) don José Francisco del Río Azorín (15.948.648).

Alférez de navío (ESP-EO) don Pedro Moya Aliaga (1.899.928).

De conformidad con la Orden Ministerial 120/93, de 23 de diciembre.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA**Bajas****Resolución 630/15913/99**

En aplicación del artículo 148.3.k) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, se resuelve el compromiso que había suscrito el marinero (maniobra y navegación) don Miguel Ángel Ibáñez Fernández (43.092.193), con destino en la Jefatura de Ordenes de la 41 Escuadrilla de Escoltas.

Adquiere la condición de reservista temporal (no activado) a tenor de lo dispuesto en el artículo 163.1.a) de la citada Ley, por un período de tiempo de un año, de acuerdo con lo señalado en el artículo 169.

Su Unidad de dependencia será la Delegación de Defensa de Baleares, a la que se remitirá su historial militar, por haber fijado su residencia en Palma de Mallorca.

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Antonio Moreno Barberá.

Resolución 630/15914/99

Causan baja en la Armada por resolución de compromiso, en aplicación del artículo 148.3.f) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, por haber ingresado en el centro docente militar de formación, que capacitan para el acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, nombrados por la Resolución 160/38450/99, de 22 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 193), pasando a la situación militar que les corresponda, a partir del 5 de octubre de 1999, los siguientes:

Javier Serrano Gutiérrez (34.008.729).

José Carlos Mellina Hernández (22.985.080).

Antonio Montero Carrera (34.044.764).

Iván Montero Martín (50.098.344).

Juan Diego Moreno Gil (28.961.920).

Dionisio Muñoz Gallardo (34.007.094).

Asensio Muñoz Vera (23.003.849).

Juan Jesús Oliva Chico (50.096.578).

Juan Luis Pérez Perea (34.075.774).

Iván Piñeiro Herrera (34.265.941).

David Pizarro de Guindos (48.810.072).

Santiago Prados Jiménez (2.902.802).

Gabriel Quintana García (34.044.930).

Antonio José Rey Costa (32.664.733).

Marcos A. Romero Torrente (32.671.075).

José Manuel Saldaña Rodríguez (50.964.490).

Antonio Sandubete Muñoz (34.045.793).

Ramón Sánchez Hernández (7.996.318).

Julio Villamañán González (44.907.263).

Miguel A. Zambrana Otero (53.111.642).

José Aguilar Cuevas (52.335.450).

Francisco Aliaga Zamora (30.809.093).

Salvador Amaya Sánchez (45.086.931).

Marco Antonio Arévalo Ariza (32.045.895).

Salvador Juan Arjona Ruiz (34.005.574).

Nicasio Armenteros Generoso (2.639.656).

Fernando Barredo Barriuso (13.928.723).

Antonio Belzón Flores (32.674.624).

Roberto G. Berenguer Membrives (44.261.440).

Francisco Calero Bravo (30.821.332).

David Calvo Arias (32.835.901).

Enrique Calvo López (75.744.745).

Jaime Campos Castilla (45.422.545).

Gonzalo Carreras Gutiérrez (34.004.732).

Alvaro Cebrián Ruiz (31.681.508).

Ángel Cordero Molina (44.034.549).

Francisco Cortés Ruiz (28.900.325).

José Javier Cuenca Bonillo (31.339.638).

Francisco Javier Dopico Puerto (3.860.256).

Francisco Erramusbea Ríos (27.318.813).

Antonio Esteban Lara (45.085.086).

Manuel A. Fernández Lozano (34.048.773).

José Antonio Fernández Román (31.698.055).

José Luis Galán Mancha (44.028.648).

Juan de Dios Garay Ferrer (31.265.761).

Juan José García Ruiz (8.921.034).

Francisco José García Salado (52.920.146).

José Ramón González García (828.936).

Ignacio González Sebastián (31.684.383).

Sergio Herrero Revilla (9.337.640).

Manuel Jesús Hinojosa Rosado (28.623.756).

Manuel Hurtado Bravo (52.921.028).

José Manuel López Martínez (34.899.789).

Jesús López de Roda López (5.426.889).

Javier Martín González (52.923.972).

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/15915/99

Causan baja en la Armada por resolución de compromiso, en aplicación del artículo 148.3.g) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, por haber ingresado en el centro docente militar de formación, que capacitan para el acceso a la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía, nombrados en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto de 1999, pasando a la situación militar que les corresponda, a partir del 8 de septiembre de 1999, los siguientes:

José Antonio García Cruz (53.136.020).

Iván García Muñoz (2.912.860).

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Destinos

Resolución 631/15916/99

En virtud de provisión de destinos publicada al efecto se dispone que los militares profesionales que a continuación se relacionan pasen a los destinos que al frente de cada uno se indica.

DESTINO	CLAS.	CARACTER DEL DESTINO	ESP. COMP.	EMPLEO	NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	PROCEDENCIA	OBSERV.
CAS RETIN	PA	VOL	AUT	CABO	LUIS MARIA RAGEL DE ALBA (32.863.782)	TERSUR	
TERNOR	PA	VOL	ZAT	CABO	CARLOS TOMAS MORO ARMESTO (32.824.232)	TEAR	(1)
CAS RETIN	PA	VOL	ZAT	CABO	DANIEL JESUS VARGAS BATISTA (52.924.610)	TEAR	(1)
TERNOR	PA	VOL	ART	CABO	CARLOS MANUEL CARBAJO REY (71.500.075)	TERSUR	(1)
TERSUR	PA	VOL	ADT	CABO	MARIA CARMEN BLANCO ANTUNEZ (31.659.240)	G.REAL	(1)
EIM	PA	VOL	INK	CABO	MANUEL ALONSO BENITEZ (44.037.391)	TEAR	
EIM	PA	VOL	OPK	CABO	EMILIO DOMINGUEZ LOPEZ (44.033.750)	TEAR	
TERSUR	PA	VOL	INK	CABO	DIEGO VIGO JUNQUERA (52.923.901)	G.REAL	(1)
TERLEV	PA	VOL	INK	CABO	FRANCISCO J. SOTO APARICIO (23.000.144)	TERSUR	
BN ROTA	PA	VOL	OPK	CABO	ANDRES DIAZ HERNANDEZ (31.691.572)	TEAR	(1)
BN ROTA	PA	VOL	AMK	CABO	FRANCISCO JOSE CAMPOS IGLESIAS (44.029.787)	TEAR	(1)
BN ROTA	PA	VOL	OPK	CABO	ISMAEL MENACHO OROZCO (31.697.871)	TEAR	(1)
TERNOR	PA	VOL	INK	CABO	MARCOS ALVAREZ PEREZ (44.454.387)	TEAR	(1)
TERNOR	PA	VOL	INK	CABO	DIEGO DOPICO LOPEZ (32.678.849)	TEAR	(1)
TERSUR	PA	VOL	INK	CABO	EMILIO MANUEL CAMPANO ROMERO (11.951.945)	TEAR	
TERSUR	PA	VOL	INK	CABO	JOSE MANUEL AREVALO ALVAREZ (44.039.601)	TEAR	
BN ROTA	PA	VOL	ARK	CABO	MANUEL GASCA MERON (52.213.557)	TEAR	(1)
TERSUR	PA	VOL	INK	CABO	JOSE MARIA MUNIZ MARTINEZ (44.032.488)	TEAR	
EIM	PA	VOL	INK	CABO	ANTONIO RANEA LOPEZ (44.684.318)	TEAR	
TERNOR	PA	VOL	INK	CABO	DAVID RODRIGUEZ GOMEZ (76.719.292)	TEAR	(1)
EIM	PA	VOL	INK	CABO	JOSE FCO LOPEZ MEDINA (44.027.259)	TEAR	
TERLEV	PA	VOL	INK	CABO	DAVID MUÑOZ MEDRANO (23.020.050)	TEAR	(1)
TERNOR	PA	VOL	SCK	SDO	JOSE MANUEL CASTELAO BUENO (10.867.216)	TEAR	(1)
JURE	PA	VOL	INK	SDO	ISRAEL ALCOCER TORRALVA (31.705.964)	TEAR	
CAS RETIN	PA	VOL	SCK	SDO	MIGUEL MARCHANTE GONZALEZ (75.808.421)	TEAR	(1)
AGRUCAN	PA	VOL	INK	SDO	ALEXIS ACOSTA BARRIOS (52.836.884)	TEAR	(1)
CAS RETIN	PA	VOL	ARK	SDO	DANIEL ROMAN LACIDA (52.929.754)	TEAR	(1)
TERNOR	PA	VOL	SCK	SDO	MIGUEL ANGEL AGULLO ANEIRO (32.684.638)	TEAR	(1)
BN ROTA	PA	VOL	ZAK	SDO	MANUEL RAMIREZ SANTAMARIA (32.864.556)	TEAR	(1)
BN ROTA	PA	VOL	SCK	SDO	JOSE MANUEL DOMINGUEZ BERNAL (52.332.485)	TEAR	(1)
EIM	PA	VOL	INK	SDO	SALVADOR IGLESIAS CRUZ (44.030.376)	TEAR	
BN ROTA	PA	VOL	CRK	SDO	RAFAEL ARIZA SAN ROMAN (75.810.724)	TEAR	(1)
AGRUMAD	PA	VOL	INK	SDO	MIGUEL DELGADO MOLINA (04.847.353)	TEAR	
TERNOR	PA	VOL	INK	SDO	JUAN C. QUEJO CARRO (32.812.871)	TEAR	
AGRUMAD	PA	VOL	INK	SDO	PEDRO ALBERTO GARCIA LORENZO (12.387.430)	TEAR	(1)
AGRUMAD	PA	VOL	INK	SDO	JULIO GARCIA FERNANDEZ DE VELASCO (46.857.666)	TEAR	(1)
TERSUR	PA	VOL	INK	SDO	JOSE MARIA DE MERGELINA GARCIA (44.038.214)	TEAR	
TERLEV	PA	VOL	INK	SDO	ANTONIO HERNANDEZ RAMOS (25.423.503)	TEAR	(1)
TERLEV	PA	VOL	INK	SDO	SALVADOR BARRERES MOLL (25.423.503)	TEAR	(1)
AGRUMAD	PA	VOL	INK	SDO	MARCOS LAGO ABALDE (36.135.165)	TEAR	(1)
TERNOR	PA	VOL	INK	SDO	ISAAC FERNANDEZ GOMEZ (33.335.944)	TEAR	(1)
TERNOR	PA	VOL	INK	SDO	ANGEL L. SALGADO BODEGO (45.683.029)	TEAR	(1)
AGRUCAN	PA	VOL	INK	SDO	PEDRO VALLADARES PEREZ (43.819.068)	TEAR	(1)
AGRUCAN	PA	VOL	INK	SDO	ALBERTO LORENZO PERERA (43.377.553)	TEAR	(1)
TERLEV	PA	VOL	INK	SDO	MIGUEL VILLALBA GOMEZ (48.476.916)	TEAR	(1)
AGRUCAN	PA	VOL	INK	SDO	DAVID MONTELONGO CALLERO (42.879.389)	TEAR	(1)
BN ROTA	PA	VOL	INK	SDO	JESUS MANUEL JIMENEZ BARRANCO (26.743.858)	TEAR	(1)
TERLEV	PA	VOL	INK	SDO	BERNARDINO GARCIA LORCA (23.024.232)	TEAR	(1)
EIM	PA	VOL	INK	SDO	ANTONIO M. MARTIN NOGUERA (77.470.231)	TEAR	(1)
BN ROTA	PA	VOL	INK	SDO	JOSE MIGUEL CASTILLO ARCO (74.643.037)	TEAR	(1)
TERLEV	PA	VOL	INK	SDO	JAVIER MARINA BUEZO (13.154.947)	TEAR	(1)
EIM	PA	VOL	INK	SDO	JOSE PONCE RUIZ (52.222.421)	TEAR	(1)
BN ROTA	PA	VOL	INK	SDO	JOSE DANIEL PAEZ PINEDA (44.232.812)	TEAR	(1)
BN ROTA	PA	VOL	INK	SDO	DAVID MOLINA SOLER (30.960.472)	TEAR	(1)
BN ROTA	PA	VOL	INK	SDO	MANUEL MENA CASTILLO (28.765.741)	TEAR	(1)
EIM	PA	VOL	INK	SDO	CESAR RUBIAL ARMESTO (71.500.594)	TEAR	(1)
TERLEV	PA	VOL	INK	SDO	RAFAEL ORTIZ GARCIA (05.287.060)	TEAR	(1)
BN ROTA	PA	VOL	INK	SDO	OSCAR MEDINA TORO (31.703.151)	TEAR	(1)
BN ROTA	PA	VOL	INK	SDO	JESUS GONZALEZ CASADO (31.702.228)	TEAR	(1)
EIM	PA	VOL	INK	SDO	JOSE LUIS LEAL GUTIERREZ (75.815.667)	TEAR	(1)
TERSUR	PA	VOL	INK	SDO	JOSE ANTONIO MORALES PEGO (75.811.945)	TEAR	(1)
EIM	PA	VOL	INK	SDO	MANUEL GARCIA CASTILLO (44.034.043)	TEAR	(1)
TERSUR	PA	VOL	INK	SDO	ANTONIO JIMENEZ CASTILLO (31.704.823)	TEAR	(1)
TERSUR	PA	VOL	INK	SDO	MOISES ROMERO MATEOS (31.720.436)	TEAR	(1)
TERSUR	PA	VOL	INK	SDO	JUAN LUIS BRAVO BULPE (34.049.748)	TEAR	(1)
TEAR	PA	VOL	INK	SDO	ALFONSO MOLINA FERNANDEZ (51.946.697)	AGRUMAD	(1)

OBSERVACIONES:

(1) Estos destinos, a efectos de indemnización por traslado de residencia, se encuentran comprendidos en el artículo 25.2c del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 57).

Cesarán en sus destinos en el plazo de diez días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de noviembre de 1999.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Jesús María Bringas Andújar.

Resolución 631/15917/99

En aplicación del artículo 157.3 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, se promueve el compromiso del soldado de Infantería de Marina don Raúl Serrano Díaz (21.490.355), que finalizó el 2 de noviembre de 1999, hasta la conclusión del expediente, que se determina en el artículo 107 de la citada Ley. Cesa en el Tercio de Armada y continúa en la situación de servicio activo sin ocupar destino, con residencia en San Fernando (Cádiz).

Queda a las órdenes del Almirante Jefe de la Zona Marítima del Estrecho.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

SERVICIO MILITAR

MILITARES DE REEMPLAZO

Ascensos

Resolución 630/15918/99

De conformidad con el artículo 83 del Real Decreto 1410/94 de fecha 25 de junio, se promueven al empleo de cabo de las distintas aptitudes, a los marineros de reemplazo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 2 de junio de 1999.

Aprovisionamiento

JULIO MANUEL CARUNCHO PENA (30.08.79/32.680.455).

Buzo ayudante

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MORILLAS (13.05.80/23.275.165).

Máquinas y calderas

JOSÉ RAMÓN ARROYO GARCÍA (17.04.74/05.424.434).

Motorista

JOSÉ ORTIZ CANTO (02.09.78/75.752.109)

Operador teletipos

ROBERTO SOLER SANTOS (19.05.80/27.392.216).

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Jesús María Bringas Andújar.

Resolución 630/15919/99

De conformidad con el artículo 83 del Real Decreto 1410/94 de fecha 25 de junio, se promueven al empleo de cabo de las distintas aptitudes, a los marineros de reemplazo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 4 de agosto de 1999.

Buzo ayudante

VICENTE MOLINA CASCALES (18.10.76/48.425.950).

JULIÁN ESCOBAR LEDO (19.04.80/34.635.798).

ROBERTO C. PADILLA ESTEBAN (04.07.78/71.421.423).

Cocinero

FERNANDO RUZ SANTANDER (17.12.80/77.707.783).

Electricista submarinos

DIEGO GRIÑÁN SÁNCHEZ (17.12.80/48.485.687).

Máquinas y calderas

RAUL IGLESIAS NIETO (19.10.79/07.876.020).

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Jesús María Bringas Andújar.

Resolución 630/15920/99

De conformidad con el artículo 83 del Real Decreto 1410/94 de fecha 25 de junio, se promueven al empleo de cabo de las distintas aptitudes, a los soldados de Infantería de Marina de reemplazo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 6 de agosto de 1999.

Monitor de Instrucción

JESÚS CANO MOLINA (30.10.80/48.422.847).

JESÚS HÚNGARO MARTÍNEZ (07.10.80/23.029.663).

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Jesús María Bringas Andújar.

Resolución 630/15921/99

De conformidad con el artículo 83 del Real Decreto 1410/94 de fecha 25 de junio, se promueven al empleo de cabo de las distintas aptitudes, a los Marineros de Reemplazo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 6 de octubre de 1999.

Aprovisionamiento

ÁNGEL ROSIQUE ALCARAZ (03.06.81/23.034.117).

JAVIER PAVÓN MANCHA (02.05.81/38.855.255).

Barbero

JOAQUÍN F. JIMÉNEZ ARREDONDO (03.11.80/23.277.014)

Blancos teledirigidos

ANTONIO VERA POLICARPO (18.08.80/30.964.628).

JORGE ROMÁN DURÁN (18.08.80/52.666.264).

SALVADOR MUÑOZ FERNÁNDEZ (13.08.80/79.838.785).

Cocinero

RAFAEL VILASO MILLÁN (12.08.74/76.967.321).

FRANCISCO J. GUTIÉRREZ MEDRAÑO (30.09.78/23.031.562).

Electricista

JUAN MANUEL RAMOS LARA (17.01.74/53.014.118).

VICENTE J. ORDAX SOLIVELLAS (14.07.78/43.093.872).

Escribiente

LUIS RAFAEL AMORES LASERNA (17.12.72/04.590.822).

FRANCISCO MORENO VELO (05.12.73/52.367.625).

ANTONIO GONZALEZ ZURITA (28.02.73/80.140.722).

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ LUPIÁNEZ (01.04.74/23.802.465).

CARLOS MORENO FERNÁNDEZ (25.11.78/46.877.116)

JUAN C. GARCÍA BAÑULS (05.04.78/53.210.527).

FERNANDO ROMÁN ALACID (24.06.80/23.262.890).

Faenas marineras

JOSÉ M. VEIGA LÓPEZ-PEÑA (09.11.72/52.367.054).
 HELIOS RÓDENAS SIMONET (08.08.78/43.138.601).
 AGUSTÍN FLOR MONZÓN (29.11.78/44.316.023).

Maquinas y calderas

FRANCISCO J. JIMÉNEZ CHECA (30.01.80/23.030.732).
 IVÁN VÁZQUEZ ALONSO (14.12.76/44.429.953).

Monitores instrucción

JUAN BARROSO OLAZABAL (02.12.75/02.541.986).
 MANUEL SANTOS GONZÁLEZ (22.07.78/28.646.849).
 DANIEL FERNÁNDEZ ALCOBA (11.09.78/75.761.543).

Motorista

ALFREDO MORENO LUMBRERAS (26.08.80/28.968.919).
 RICARDO LÓPEZ URBANO (09.01.79/52.821.967).

Operador teletipos

PEDRO CERVANTES MARTORELL (12.06.78/44.327.740).
 ALEJANDRO MASCARELL AGRAFOJO (17.08.76/08.900.180).
 FERNANDO MARÍN FERNÁNDEZ (01.09.72/05.426.366).
 EDUARDO MARTÍNEZ RAMÍREZ (19.09.80/76.149.608).
 ILDEFONSO JAÉN ROSADO (14.04.78/75.787.346).

Talleres a flote

SIMÓN CAMPOS JIMÉNEZ (15.01.80/23.033.163).
 CIRO BETANCOR SUÁREZ (15.07.78/54.071.652).

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Jesús María Bringas Andújar.

Resolución 630/15922/99

De conformidad con el artículo 83 del Real Decreto 1410/94 de fecha 25 de junio, se promueven al empleo de cabo de las distintas aptitudes, a los soldados de Infantería de Marina de reemplazo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 8 de octubre de 1999.

Auxiliar plana mayor

LORENZO ARDONA RIVAS (13.04.80/74.682.673).
 RAÚL CASTAÑEDA GARCÍA (02.08.80/48.899.557).
 RAMÓN CUEVAS PINTO (27.07.80/75.785.509).
 PEDRO JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ (23.08.80/75.960.079).
 MIGUEL A. MEDINA ESCOBOSA (23.07.80/53.708.073).
 RAMÓN MILÁN MATÍAS (17.07.80/75.248.736).
 FERNANDO MUÑOZ SILVÁN (02.09.80/48.932.309).
 JUAN MIGUEL VÁZQUEZ ALANIS (10.08.80/44.215.154).
 JORGE MARTÍNEZ DOMAICA (06.09.72/50.848.583).
 ISAAC PÉREZ AGUADO (02.08.80/14.627.339).
 DAVID VÁZQUEZ IGUERAS (04.08.80/78.689.250).
 ANTONIO J. VILLAVERDE MÁRQUEZ (01.08.80/74.679.508).

Comunicaciones

CARLOS BALLESTERO ARRIBAS (14.05.72/52.704.480).

Jefe de equipo de fuego

ÓSCAR LIRIO LÓPEZ (15.10.74/25.690.602).
 JORGE ÁLVAREZ GONZÁLEZ (27.08.74/09.415.426).
 JOAQUÍN VERDU ROS (11.04.78/23.010.522).
 SAMUEL MÉNDEZ GALACHOA (20.12.80/23.035.479).

Operador teletipo

JOSÉ A. FERNÁNDEZ CLEMENTE (14.04.73/11.782.858).

Policia naval

ALFREDO GARCÍA LAJUSTICIA (09.04.78/17.450.245).
 BORJA PANIAGUA BLANCO (01.07.78/51.074.937).
 PATRICK MASSONS COMANGES (01.03.80/44.018.254).
 FRANCISCO ZAMBRANO SERNA (30.03.78/43.805.170).
 LUIS S. DE MIGUEL PUEYO (02.04.73/52.582.720).
 JOSE A. MERINO ESCAÑO (18.01.75/31.692.435).
 MIGUEL A. PAREJO MUÑOZ (21.07.80/50.601.779).
 RAFAEL FERNANDEZ TORTI (16.04.77/53.680.380).
 OSCAR INFANTE MORA (12.08.80/48.914.527).
 CARLOS BERNAL PEREZ (08.07.80/75.792.898).
 JOSE FERNANDEZ BAREA (22.07.80/78.969.807).
 DANIEL BARRAGAN BARBA (22.07.80/74.875.735).
 LUIS A. CONTRERAS FORMIGO (19.07.80/28.793.207).
 ANTONIO J. BERNAL FLORES (21.07.80/53.683.153).
 JOSÉ L. MONTERO MUÑOZ (22.07.80/30.959.372).
 SALVADOR PARRA LÓPEZ (18.07.80/36.527.035).
 RAÚL CASTILLO JURADO (30.07.80/30.837.619).
 AGUSTÍN RAMOS CRIADO (24.07.80/74.837.439).
 JESUS M. CORRALES CANOSA (20.07.80/53.278.841).
 JUAN LOZANO MOYÁ (29.07.80/14.616.912).

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Jesús María Bringas Andújar.

EJERCITO DEL AIRE**CUERPO GENERAL****ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES****Ascensos****Resolución 762/15923/99**

Cód. Informático: 1999013683.

A coronel

Teniente coronel DON ALBERTO CENALMOR BALARI (1703000/32597449), DEL CUARTEL GENERAL DEL MANDO AEREO DE CANARIAS, asciende con antigüedad del día 28 de octubre de 1999. Pasa destinado A LA AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE - JEFATURA (E1A) (E), con carácter forzoso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Orden Ministerial 120/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 253).
 Nuevo número de codificación 789000.

A comandante

Capitán DON JOSE LUIS HERRERA GONZALEZ (5674100/22948969), asciende con antigüedad del día 29 de octubre de 1999. Continúa destinado en EL GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN (m) (E), por haber sido destinado en vacante de superior empleo.
 Nuevo número de codificación 3912000.

A capitán

Teniente DON MOISES LLORENTE ESTEBAN (8701000/3460054), asciende con antigüedad del día 29 de octubre de 1999. Continúa destinado en EL ALA NUM. 37 (V17) (E).
 Nuevo número de codificación 6122000.

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993 de 23 de diciembre), el General del Aire JEMA, Juan Antonio Lombo López.

Destinos

Resolución 762/15924/99

Cód. Informático: 1999013968.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 139.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal Militar de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial de Defensa» número 97).

Teniente coronel DON JAIME SEMPERE RAMON (1913000/21964563), en servicio activo pendiente de asignación de destino en el Ala núm. 31, pasa destinado al ALA NUM. 31 (E), con carácter forzoso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Orden Ministerial núm. 120/1993 de 23 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 253).

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el General del Aire JEMA, Juan Antonio Lombo López.

ESCALA DE OFICIALES**Bajas**

Resolución 762/15925/99

Cód. Informático: 1999013987.

Tengo el sentimiento de comunicar que el capitán, DON FRANCISCO VIDAL MACANAS (11132000/22203574), en Reserva y adscrito a la Delegación de Defensa en Murcia, causa baja en el Ejército del Aire por haber fallecido el día 9 de octubre de 1999.

Queda sin efecto su pase a retiro anunciado por Resolución 762/05767/99 de fecha 21 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 82 de fecha 29 de abril).

Madrid, 11 de noviembre de 1999.—El General Jefe del Mando de Personal, Manuel Estellés Moreno.

CUERPO DE INGENIEROS**ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES****Destinos**

Resolución 762/15926/99

Cód. Informático: 1999013836.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 139.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal Militar de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial de Defensa» núm. 97).

Teniente coronel DON ENRIQUE LEGORBURU BEDIAGA (31635000/1087214), en servicio activo pendiente de asignación de destino en la Maestranza Aaérea de Madrid, pasa destinado al MANDO DEL APOYO LOGISTICO (E), con carácter forzoso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Orden Ministerial núm. 120/1993 de 23 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» núm. 253).

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el General del Aire JEMA, Juan Antonio Lombo López.

CUERPO DE ESPECIALISTAS**ESCALA DE OFICIALES****Destinos**

Resolución 762/15927/99

Cód. Informático: 1999013978.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 139.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal Militar de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial de Defensa» número 97).

Capitán DON JOSE ANTONIO PERDIGUERO MARTINEZ (37566000/12659229), en servicio activo pendiente de asignación de destino en la EMW num. 3, pasa destinado a la EMW NUM. 3, (E), con carácter forzoso.

Capitán DON FRANCISCO MORALEJO GONZALEZ (37597000/7464496), en servicio activo pendiente de asignación de destino en el Grupo de Escuelas de Matacán, pasa destinado al GRUPO DE ESCUELAS DE MATACAN, (E), con carácter forzoso.

Capitán DON MIGUEL PEDREÑO MONTILLA (37601000/31365080), en servicio activo pendiente de asignación de destino en el Grupo Móvil de Control Aéreo, pasa destinado al GRUPO MOVIL DE CONTROL AEREO, (E), con carácter forzoso.

Capitán DON MATIAS SANCHEZ JIMENEZ (37606000/7733053), en servicio activo pendiente de asignación de destino en el Grupo de Escuelas de Matacán, pasa destinado al GRUPO DE ESCUELAS DE MATACAN, (E), con carácter forzoso.

Capitán DON MIGUEL ANGEL GUARDO ANTOLIN (37631000/13663630), en servicio activo pendiente de asignación de destino en el E.V.A. núm. 4, pasa destinado al ALA NUM. 31, (E), con carácter forzoso.

Capitán DON VICTOR MANUEL ROLDAN GOMEZ (37634000/24696561), en servicio activo pendiente de asignación de destino en la Academia General del Aire, pasa destinado a la ACADEMIA GENERAL DEL AIRE, (E), con carácter forzoso.

Capitán DON FLORENTINO PIÑEIRO RAMILO (37653000/35966681), en servicio activo pendiente de asignación de destino en el E.V.A. num. 10, pasa destinado al GRUPO DE TRANSMISIONES, (E), con carácter forzoso.

Capitán DON ANTONIO MATITOS SANTOS (37673000/50399608), en servicio activo pendiente de asignación de destino en el E.V.A. núm. 7, pasa destinado al E.V.A. NUM. 7, (E), con carácter forzoso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Orden Ministerial núm. 120/1993 de 23 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» núm. 253).

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el General del Aire JEMA, Juan Antonio Lombo López.

VARIOS CUERPOS**Vacantes**

Resolución 762/15928/99

Cód. Informático: 1999014084.

La Resolución 762/15245/99 publicada en el «BOD» número 214 de 3 de noviembre, se modifica en el sentido siguiente:

La vacante número 13646, anunciada para el Grupo del Cuartel General del MAEST, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Antonio Ríos Domínguez.

MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERIA**Compromisos****Resolución 762/15929/99**

Cód. Informático: 1999013488.

En aplicación de la Disposición Adicional Cuarta, apartado 4, de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, del Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y tras cumplir lo preceptuado en el apartado 6 del artículo 95 de la citada Ley, se concede un compromiso único desde el día 20 de mayo de 1999 hasta 31 de diciembre de 2002 al personal MPTM que se relaciona en el anexo, a cuya finalización cesarán en su relación de servicios profesionales.

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el General Jefe del Mando de Personal, Manuel Estellés Moreno.

ANEXO

EMPLEO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL	DESTINO
CB1	DON EMILIO NAVARRO TENA	33381925	MPTM-E. Aire-Ofimática	ALA 11
CB1	DON JOSE ANDRES CARMONA NAVARRO	75430941	MPTM-E. Aire-Seguridad y Defensa	ALA 11

Bajas**Resolución 762/15930/99**

Cód. Informático: 1999013712.

En aplicación de los artículos 146.2 y 148.1 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, Reguladora del Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, finaliza el compromiso que habían suscrito el personal MPTM que se relaciona en el anexo.

Adquieren la condición de reservista temporal (no activado) a tenor de lo dispuesto en el artículo 163.1a) de la citada Ley, por el período de tiempo que se especifica, de acuerdo con lo señalado en el artículo 169.1. Su Unidad de dependencia será la Delegación de Defensa de su residencia, indicada en el anexo, a la que se remitirá su historial militar.

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el General Jefe del Mando de Personal, Manuel Estellés Moreno.

ANEXO

EMPLEO	ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESTINO	LOCALIDAD DE RESIDENCIA	FECHA BAJA	TIEMPO RES. TEMPORAL
CB1	S.D.	DON FRANCISCO J. PUIG IVAÑEZ	21659528	ALA 12	LORCHA (ALICANTE)	12.10.99	5 AÑOS
CB1	S.D.	DON ALBERTO ALONSO MUÑOZ	25711863	ALA 14	MALAGA	12.10.99	5 AÑOS
CBO	COND	DON EULOGIO MARTINEZ ALVAREZ	43070368	E.A.D.A.	SON CLADERA (PALMA MALLORCA)	12.10.99	5 AÑOS
CBO	M.A.	DON JACQUES GANDOLFI RUIZ	31863197	GRUMOCA	ALGECIRAS (CADIZ)	18.10.99	5 AÑOS
CBO	S.D.	DON JOSE PEDRO FERINANDEZ LOPEZ	24246213	EVA 9	CULLAR VEGA (GRANADA)	23.10.99	5 AÑOS
CB1	OFL	DON JOSE MIGUEL RODILLA BALLESTER	20153268	AGA	VALENCIA	31.10.99	5 AÑOS
CB1	S.D.	DON FRANCISCO J. MENDOZA HERNANDO	8994033	AGRUPACAR. GETAFE	ALCALA DE HENARES (VALENCIA)	31.10.99	5 AÑOS
CBO	S.D.	DON JOSE L. HERRANZ VICTORIA	2634150	ALA 12	MADRID	31.10.99	5 AÑOS
CBO	A.O.	DON ANDRES SANTANA RODRIGUEZ	52832689	ALA 46	CARRIZAL DE INGENIO (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)	31.10.99	5 AÑOS
CB1	A.M.A.	DON JULIO C. MINGUILLON RODRIGUEZ	44266785	ALA 78	ÚMEA (SUECIA)	31.10.99	5 AÑOS
CB1	A.O.	DON DANIEL SANCHEZ FUENTES	39708554	E.A.D.A.	BURJASOT (VALENCIA)	31.10.99	5 AÑOS
CB1	A.M.A.	DON JOSE E. MORAL TARREGA	52728103	ELLA MW 3 - EL VEDAT	GODOLLA (VALENCIA)	31.10.99	5 AÑOS
CB1	S.D.	DON RAFAEL FERNANDEZ MICOL	34788674	ESC.MIL.PARACADISMO	LA ALBERCA (MURCIA)	31.10.99	5 AÑOS
CB1	OFL	DON FRANCISCO R. MESA SANCHEZ	7968806	EVA 22	SALAMANCA	31.10.99	5 AÑOS
CB1	A.O.	DON FRANCISCO M. MANCILLA BRUÑO	33395279	EVA 7	PUERTO DE SOLLER (ISLAS BALEARES)	31.10.99	5 AÑOS
CB1	NBO	DON DANIEL ALVAREZ MORO	9403100	GRU.ESC.SALAMANCA	MORASVERDES (SALAMANCA)	31.10.99	5 AÑOS
CB1	COCIN	DON JOSE M. SEGURA HIDALGO	46053882	GRUPO CGMAEST	MONTORNES DEL VALLES (BARCELONA)	31.10.99	5 AÑOS
CB1	OFL	DON IVAN JACOME GONZALEZ	33522428	GRUPO SEGURIDAD ACG	MADRID	31.10.99	5 AÑOS
CBO	M.A.	DON JUAN S. RODRIGUEZ COELLO	44672159	POL.TIRO BARDENAS	VITORIA	31.10.99	5 AÑOS

IV. - ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA MILITAR DE PERFECCIONAMIENTO

Designación de aspirantes

Resolución 551/15931/99

Cód. Informático: 1999014063.

LXXXIII Curso de Piloto de Helicópteros para el CGA
Escala Superior de Oficiales del Ejército de Tierra (57120)

De conformidad con el apartado 6.4. de la Resolución 551/09199/99 («BOD» número 128) se designan aspirantes para la Fase Previa del curso enunciado a los oficiales que a continuación se relaciona:

Cuerpo General de las Armas, Escala Superior de Oficiales

Teniente de Infantería, D. JESUS ALBERTO JIMENEZ VELAZQUEZ (7426000/6579772).

Teniente de Infantería, D. CARLOS JESUS CARRERES VILLENNA (7438000/52758925).

Teniente de Infantería, D. EDUARDO ATANASIO ISIDRO CARRERO (7449000/45293641).

Teniente de Infantería, D. SERGIO GUIADO ROJAS (7483000/25688247).

Teniente de Infantería, D. MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ (7479000/9009774).

Teniente de Caballería, D. ALBERTO PADILLA FRAILE (7428000/2908699).

Teniente de Caballería, D. FERNANDO MOSTAZA ESCRIBANO (7467000/13155582).

Teniente de Artillería, D. JOSE JAVIER OTEYZA ORDOÑEZ (7450000/52928442).

Teniente de Artillería, D. MIGUEL ANGEL PALMERO MINGUEZ (7455000/12394330).

Teniente de Artillería, D. SANTIAGO RUBIO BOLIVAR (7521000/34004149).

Teniente de Transmisiones, D. SALVADOR LLOPIS SANCHEZ (7484000/52771990).

Teniente de Transmisiones, D^a MARIA ELENA ZALOÑA LAGUNA (7506000/9349865).

Granada, 8 de noviembre de 1999.—El Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Víctor Rodríguez Cerdido.

Cursos

Resolución 140/15932/99

III Convocatoria del Magister/Master Universitario en Paz, Seguridad y Defensa. Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado», de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Curso académico 1999-2000

1. Convocatoria

El Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado» de estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa imparte, como título propio de postgrado, el Magister/Master Universitario en Paz Seguridad y Defensa, de acuerdo con las normas que establece el Reglamento para la Impartición de los Estudios de Enseñanzas No Regladas de la UNED.

El referido título propio se conforma como un master de dos años, como mínimo, de duración y una carga lectiva de 50 (cincuenta) créditos, correspondientes, en unos casos, a cursos de doctorado vinculados a los diferentes departamentos de la UNED y, en otros, al propio Instituto.

El programa del Magister/Master Universitario en Paz, Seguridad y Defensa cubre una «oferta» de 137 (ciento treinta y siete) créditos, correspondientes a 32 (treinta y dos) cursos y se articula, en cuatro bloques temáticos, de los cuales, en el primero, es obligatorio, para todos los alumnos que aspiren a conseguir el título, realizar tres cursos de los ofertados y de los que habrán de matricularse de dos en el primer año; el segundo y el tercero se agrupan, de forma exclusivamente orientativa y nunca preceptiva, en dos grandes áreas; y el cuarto lo constituye un trabajo de investigación de 8 (ocho) créditos que deberá realizarse antes de la obtención del título:

BLOQUE A: Introducción a la metodología de la investigación y a la paz, seguridad y defensa internacionales.

CURSO: Paradigmas y diseños de la investigación en Ciencias Sociales, cuatro créditos. (*) [CÓD: A01a2].

PROFESORES: Dr. José Luis García Llamas (UNED) y Dra. Catalina Martínez Mediano (UNED).

CURSO: Las herramientas de la Investigación, cuatro créditos, [CÓD: A02a1].

PROFESOR: Dr. José Manuel Montero Llerandi (UNED).

CURSO: Seguridad Internacional, cuatro créditos, (*) [CÓD: A03b2]. Exige los conocimientos de inglés suficientes para leer y, en su caso, estudiar, algún texto redactado en dicho idioma.

PROFESOR: Dr. Manuel Coma Canella (UNED).

CURSO: Paz, Seguridad y Defensa y Relaciones Internacionales que las promueven, seis créditos. [CÓD: A04b2]. Exige conocimientos suficientes de inglés para acceder a información en este idioma.

PROFESOR: Dr. Ángel Lobo García (FAS).

CURSO: Política de seguridad española, seis créditos.(*) [CÓD: B05b2].

PROFESOR: Dr. Florentino Portero Rodríguez (UNED).

El primer año es obligatorio matricularse en dos de estos cursos. Uno, en cuyo código figure (a) y otro, en el que figure (b). En segundo año será obligatorio matricularse en otro de los cursos en cuyo código figure (b). (Aplicable a los alumnos que comiencen el Magister/Master en el curso académico 1999/2000).

BLOQUE B: *Análisis del Mundo Actual.*

CURSO: El Mediterráneo: conflicto y cooperación en perspectiva histórica a partir de 1880, cuatro créditos.(*) [CÓD: B062]. Exige conocimientos suficientes de inglés, francés e italiano para acceder a información en estos idiomas.

PROFESOR: Dr. Víctor Morales Lezcano (UNED).

CURSO: Historia de la integración europea, cuatro créditos [CÓD: B071].

PROFESOR: Dr. José Puente Egido (UNED).

CURSO: Pensamiento político internacional y política exterior española: 1898-1975, cuatro créditos. (*) [CÓD: B082].

PROFESOR: Dra. Rosa M^a Pardo Sanz (UNED).

CURSO: La evolución de los regímenes autoritarios y su posible transformación en regímenes democráticos, cuatro créditos. (*) [CÓD: B092]. Exige los conocimientos de inglés suficientes para leer y, en su caso, estudiar, algún texto redactado en dicho idioma.

PROFESOR: Dra. Paloma Aguilar Fernández (UNED).

CURSO: Las relaciones civiles-militares en los procesos de transición desde regímenes autoritarios, cuatro créditos. (*) [CÓD: B102]. Exige los conocimientos de inglés suficientes para leer y, en su caso, estudiar, algún texto redactado en dicho idioma.

PROFESOR: Dr. José Antonio Olmeda Gómez (UNED).

CURSO: La búsqueda de alternativas pacíficas a los conflictos, cuatro créditos. (*) [CÓD: B112].

PROFESOR: Dr. Fernando Harto de Vera (UCM, Profesor Invitado de la UNED).

CURSO: Nacionalismos y conflictos internacionales en la antigua URSS y Europa del Este, cuatro créditos. (*) [CÓD: B122].

PROFESOR: Dra. Carmen González Enríquez (UNED).

CURSO: Sistema político constitucional de la España de los siglos XIX y XX: Las constituciones españolas, cinco créditos. (*) [CÓD: B132].

PROFESOR: Dr. Jorge J. Montes Salguero (UNED).

CURSO: Derecho Internacional Humanitario, cuatro créditos. [CÓD: B142].

PROFESORES: Dr. José Luis Rodríguez-Villasante y Prieto y D. Fernando Pignatelli Meca (FAS).

CURSO: Las relaciones económicas exteriores de la Unión Europea, cuatro créditos. (*) [CÓD: B152].

PROFESOR: Dr. J. Humberto López Martínez (UNED).

CURSO: La Defensa Militar en España, cuatro créditos. (*) [CÓD: B251].

PROFESORES: Dr. Jesús A. Perdices Mañas y D. Ignacio Rosales Pardo (FAS).

CURSO: Historia militar de España, siglos XVIII-XX, cuatro créditos.(**) [CÓD: B261].

PROFESOR: Dr. Fernando Puell de la Villa (FAS).

CURSO: Seguridad y defensa en América Latina, cuatro créditos. [CÓD: B271].

PROFESOR: Dr. Carlos Malamud Rikles (UNED).

CURSO: Procesos de paz e integración en Europa: una Teoría Sociológica, cuatro créditos. [CÓD: 281B].

PROFESOR: Dr. José Almaraz Pestana (UNED).

CURSO: Presente y futuro de las relaciones de la U.E. con la cuenca sur del Mediterráneo, cuatro créditos. [CÓD: 291B].

PROFESORES: Dr. José Collado Medina (UNED) y D. Juan José Escobar (Universidad de Rabat).

CURSO: La concepción de la guerra en la Historia del Pensamiento, cuatro créditos. [CÓD: 301B].

PROFESORES: Dr. José García Caneiro (FAS) y Dr. Francisco J. Vidarte (Profesor invitado de la UNED).

BLOQUE C: *Teoría y Técnica de la Decisión, la Organización y la Gestión.*

CURSO: La orientación de la Carrera: inicio, funciones y desarrollo, cuatro créditos. (*) [CÓD: C162].

PROFESOR: Dra. Araceli Sebastián Ramos (UNED).

CURSO: La selección de personal desde una perspectiva psicosocial, cuatro créditos. (*) [CÓD: C172].

PROFESORA: Dra. Amparo Osca Segovia (UNED).

CURSO: La incorporación a las Organizaciones, cuatro créditos. (*) [CÓD: C182]. Exige los conocimientos de inglés suficientes para leer y, en su caso, estudiar, algún texto redactado en dicho idioma.

PROFESOR: Dr. Francisco J. Palací Descals (UNED).

CURSO: Liderazgo y Gestión Organizacional: liderazgo transformacional, innovación y mantenimiento de la cultura de las organizaciones, cuatro créditos. (*) [CÓD: C192]. Exige los conocimientos de inglés suficientes para leer y, en su caso, estudiar, algún texto redactado en dicho idioma.

PROFESORES: Dr. Esteban Alonso Amo (UNED) y Dr. Francisco J. Palací Descals (UNED).

CURSO: Teoría de juegos: Aplicaciones, seis créditos. (*) [CÓD: C202]. Exige los conocimientos de inglés suficientes para leer y, en su caso, estudiar, algún texto redactado en dicho idioma.

PROFESORES: Dra. María del Carmen Nieto Ostolaza (UNED) y Dr. José M^a Doblado Burón (UNED).

CURSO: Información y apoyo logístico para la paz, la seguridad y la defensa, seis créditos. [CÓD: C212].

PROFESOR: Dr. Javier Conde Collado (UCLM, Profesor Invitado del Instituto).

CURSO: Criptología, cuatro créditos. (*) [CÓD: C222].

PROFESOR: Dr. Jesús M^a Minguet Melián (UNED).

CURSO: Introducción a la Inteligencia Artificial, cuatro créditos. (*) [CÓD: C232].

PROFESOR: Dr. Carlos de Mora Buendía (UNED).

CURSO: Análisis de Sistemas y la Defensa, cuatro créditos. [CÓD: C242].

PROFESOR: Dr. Ricardo Torrón Duran (FAS).

CURSO: La Administración Militar, cuatro créditos. (*) [CÓD: C311].

PROFESOR: Dr. Juan Miguel Teijeiro de la Rosa (FAS).

CURSO: Técnicas de optimización de decisiones, cuatro créditos (CÓD: C321).

PROFESOR: Dr. Miguel Illán Rivera (FAS).

(*) Los cursos marcados con asterisco tienen consideración de Cursos de Doctorado y pertenecen a Programas de Doctorado de la UNED.

(**) Los cursos marcados con dos asteriscos están orientados preferentemente a los alumnos civiles del Magister/Master.

Todos los Cursos del Magister/Master, se ofertarán, como mínimo, durante dos años consecutivos, por lo tanto existe la posibilidad de que alguno, cuyo último dígito del código sea 2 no se oferte en años sucesivos.

Será condición necesaria para impartir cualquier curso; que se matriculen al menos 5 alumnos en él, excepto para aquellos cursos que se impartan por segundo año.

BLOQUE D: Trabajo de investigación sobre un tema relacionado con la paz, la seguridad o la defensa, obligatorio, ocho créditos.

2. Solicitudes

Por lo que afecta al Ministerio de Defensa, podrán solicitar cursar el Magister/Master los militares profesionales de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, así como el personal civil, funcionario o laboral, con destino en la Administración Militar.

El requisito mínimo de acceso es ser titulado universitario de 2º ciclo (Licenciado, Ingeniero o Arquitecto o poseer una titulación equivalente). Excepcionalmente, la dirección del Instituto podrá permitir el acceso a universitarios de primer ciclo (Diplomados, Ingenieros Técnicos o Arquitectos Técnicos o titulación equivalente) que aporten la oportuna documentación que justifique que son profesionales estrechamente relacionados con las materias del programa y existe conexión de éstas con la formación de postgrado que poseen los interesados.

La preinscripción de la matrícula se enviará al Ilmo. Sr. Director del Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado», Princesa, 36, 28008, Madrid, por correo ordinario; por fax, al número 91.559.48.68 o, por E-mail, a la dirección info@igm.uned.es. Con carácter previo a la preinscripción podrá recabarse del Instituto información pormenorizada de los cursos que componen el programa del Magister/Master.

El plazo de preinscripción finalizará el 5 de diciembre de 1999.

3. Matriculaciones

Los alumnos que hayan solicitado la preinscripción recibirán, antes del 21 de diciembre, notificación de si han sido admitidos o no.

Los admitidos habrán de abonar el importe de la matrícula en la siguiente cuenta del BBV (Banco Bilbao Vizcaya):

Código de Banco: 182, Código de Oficina: 2370, D.C.: 40, Cuenta Corriente: 0014291955.

y remitir, antes del 5 de enero, copia del resguardo de ingreso a la sede del Instituto.

El precio de matrícula, para los alumnos que pretendan obtener el título de Magister/Master Universitario en Paz, Seguridad y Defensa, será de 3.500 pesetas por crédito (1.750 pesetas para familia numerosa). El alumno pagará, además, cada año, 1.600 pesetas de gastos de secretaría.

Los alumnos no podrán matricularse, en el primer año, de menos de 16 (dieciséis) créditos ni de más de 26 (veintiséis).

4. Metodología

Los cursos se desarrollarán por la metodología de enseñanza a distancia, tradicional en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Para cada uno de ellos tendrán lugar, en la sede del Instituto, tres sesiones presenciales, una al principio del curso:

Enero: 14 (tarde) y 15.

Febrero: 18 (tarde) y 19.

Otra, mediado el curso:

Mayo: 12 (tarde) y 13.

Junio: 16 (tarde) y 17.

Y la última, a su finalización:

Septiembre: 15 (tarde) y 16.

Septiembre: 29 (tarde) y 30.

El Instituto coordinará las exigencias de cada curso con las necesidades de los alumnos, a fin de intentar reducir al mínimo los desplazamientos. La asistencia a las jornadas presenciales será obligatoria, salvo por causas debidamente justificadas.

En la información pormenorizada de los cursos que componen el programa, que se proporcionará a los alumnos, se indicará la forma de acceder a los profesores en cuanto a lugar, horario, procedimiento, etc.

5. Becas y Ayudas

El Instituto establecerá un sistema de Becas cuya dotación ascenderá al 10 por 100 de los ingresos procedentes de las matrículas de los cursos, más aquellos otros ingresos, que para este fin, proporcionen otros Organismos. Dado que una parte de la carga lectiva de los cursos tendrá carácter presencial, el Instituto podrá establecer un sistema de Ayudas a los desplazamientos.

La cuantía de las Becas y Ayudas, los documentos que habrá que presentar en su solicitud y el sistema de concesión de unas y otras se anunciará oportunamente.

Si las necesidades del servicio lo permiten, sus mandos naturales podrán autorizar a quienes cursen el Magister/Master a asistir a las actividades que tengan carácter presencial. Los mandos regionales podrán expedir pasaporte, sin derecho a dietas, a quienes lo soliciten por conducto reglamentario y acrediten estar matriculados en el Magister/Master.

6. Acreditaciones y convalidaciones

La superación del programa da derecho a la obtención del título de Magister/Master en Paz, Seguridad y Defensa, título propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Los alumnos de doctorado que tengan interés en obtener el título de Magister en Paz, Seguridad y Defensa, podrán solicitar la convalidación de aquellos cursos del programa que hayan superado en programas de doctorado de sus respectivos departamentos. De igual forma, quien posea la titulación de doctor podrá convalidar su tesis doctoral por el trabajo de investigación, siempre que aquélla esté relacionada con temas de paz, seguridad y defensa.

Los alumnos de doctorado de la UNED que, actualmente, estén matriculados, en sus respectivos departamentos, de alguno de los cursos que se ofertan en este programa podrán cursarlo en el Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado». Previamente, habrán de comunicarlo al profesor responsable del curso.

Los alumnos cuya tesis doctoral esté referida a temas de paz, seguridad y defensa podrán matricularse en el Instituto de cursos concretos, sin necesidad de realizar el programa completo. Los alumnos que sigan el programa del Magister en Paz, Seguridad y Defensa y hayan superado alguno de los cursos que tienen consideración de cursos de doctorado, si se matriculan en la UNED para realizar un programa de doctorado, podrán convalidar los cursos del Instituto en el departamento correspondiente, previo informe del profesor que imparta el curso. Si se matriculan en, o pertenecen a, una universidad diferente a la UNED, deberán consultar con el departamento correspondiente si los créditos que puedan obtener en el Instituto le son reconocidos.

Los precios de matrícula de los cursos del programa de Magister, para los alumnos que estén cursando el doctorado y pretendan integrar estos cursos en dichos estudios se ajustarán a los cánones generales que, para dicho tipo de cursos, tiene establecidos la UNED.

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—El Director General de Política de Defensa, Francisco J. Torrente Sánchez.


INSTITUTO UNIVERSITARIO «GENERAL GUTIERREZ MELLADO»
**MAGISTER/MASTER UNIVERSITARIO
EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA**

CURSO 1999/2000

FORMULARIO DE PREINSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA
a) DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

EDAD

D.N.I.

Calle

Nº

Piso

Población

C.P.

Provincia

Teléfono

b) DATOS ACADÉMICOS

1) ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

Carrera:

DOCTOR TERCER CICLO Título o tema de la tesis doctoral:LICENCIADO O TITULACIÓN EQUIVALENTE SEGUNDO CICLO DIPLOMADO O TITULACIÓN EQUIVALENTE

2) PROFESIÓN RELACIONADA CON LAS MATERIAS DEL PROGRAMA:

3) ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS:

c) RESUMEN DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO Y BREVE CURRÍCULUM VITAE (Adjuntar, en documento aparte -no más de dos folios-, al presente formulario)
d) AÑO EN EL QUE SE MATRICULA 1º 2º **SUCESIVOS** (Tache lo que no proceda)

e) NÚMERO DE CRÉDITOS QUE DESEA ADQUIRIR ESTE AÑO:
f) CURSOS EN LOS QUE DESEA INSCRIBIRSE: [Es obligatorio enumerar (8) cursos, por orden de preferencia. En caso de no poderse conceder alguno de los enumerados en las primeras posiciones, se le adjunciaría otro, según el orden de preferencia, hasta completar los créditos solicitados. Si es el primer año que se matricula, los dos primeros serán, obligatoriamente, del Bloque A, uno, del código (a) y otro, del código (b). Podrán matricularse en el trabajo de investigación los alumnos de 2º año que tengan previsto adquirir la totalidad de los créditos en el curso 1999/2000.]

1. CODIGO					
2. CODIGO					
3. CODIGO					
4. CODIGO					

5. CODIGO					
6. CODIGO					
7. CODIGO					
8. CODIGO					

TRABAJO DE INVESTIGACION	
--------------------------	--

a de de 1999

 El Alumno
(firma)

Profesorado**Resolución 551/15933/99**

Cód. Informático: 1999013800.

Curso CIP para Escala Superior de Oficiales. Escuela Politécnica Superior del Ejército

Se nombran profesores de número, sin perjuicio de su actual destino y en compatibilidad con él, al personal que a continuación se relaciona:

Comandante del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos Escala Superior de Oficiales Construcción y Electricidad, DON FRANCISCO J. HERNANDEZ DOMINGUEZ (281000/2090547), con destino en SUBDIRECCION GENERAL DE TIPIFICACION Y SUPERVISION, para la asignatura de FORTIFICACION y adscrito al Depart. de FORTIFICACION E INFRAESTRUC. DE LA DEFENSA, por el período de tiempo comprendido entre el 10/01/2000 y el 30/06/2000.

Comandante del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos Escala Superior de Oficiales Construcción y Electricidad, DON JOSE FELIPE CEBRIAN CARRASCO (297000/7037960), con destino en SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES, para la asignatura de INSTALACIONES ESPECIALES y adscrito al Depart. de FORTIFICACION E INFRAESTRUC. DE LA DEFENSA, por el período de tiempo comprendido entre el 10/01/2000 y el 30/06/2000.

Granada, 3 de noviembre de 1999.—El Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Víctor Rodríguez Cerdido.

Resolución 551/15934/99

Cód. Informático: 1999013826.

Curso CIP para Militares de Complemento. Escala Técnica de Oficiales. Escuela Politécnica Superior del Ejército

Se nombra profesor de NUMERO, sin perjuicio de su actual destino y en compatibilidad con él, al comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar Escala Superior de Oficiales, DON JOSE LUIS GARCIA CASTELL (2630/387673), con destino en la ASESORIA JURIDICA GENERAL DE LA DEFENSA, para las asignaturas de ETICA, DERECHO MILITAR Y PSICOLOGIA SOCIAL adscrito al Depart. de CIENCIAS APLICADAS A LA INGENIERIA MILITAR, por el período de tiempo comprendido entre el 01/12/1999 y el 31/03/2000.

Granada, 3 de noviembre de 1999.—El Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Víctor Rodríguez Cerdido.

Resolución 632/15935/99

Cód. Informático: 1999011116.

Escuela de Buceo

Por reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente, y a propuesta del Director, se nombra PROFESOR DE NUMERO de la ESCUELA DE BUCEO, adscrito al departamento de MEDICINA SUBACUATICA, sin perjuicio de su actual destino y en compatibilidad con él, al comandante médico del Cuerpo Militar de Sanidad Escala Superior de Ofi-

ciales (PSI), DON JOAQUIN COLODRO PLAZA (25911209), para la asignatura de PSICOLOGIA APLICADA AL BUCEO, por el período comprendido entre el 2 y el 17 de septiembre de 1999, ambos inclusive.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 632/15936/99

Cód. Informático: 1999011549.

Escuela de Buceo

Por reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente, y a propuesta del Director, se nombra PROFESOR ASOCIADO de la ESCUELA DE BUCEO, adscrito al departamento de MEDICINA SUBACUATICA, sin perjuicio de su actual destino y en compatibilidad con él, al Comandante médico del Cuerpo Militar de Sanidad Escala Superior de Oficiales (MED), DON VICENTE FERNANDEZ NIETO (50696075), para la asignatura de PATOLOGIA DE BUCEO, por el período comprendido entre el 2 y el 17 de septiembre de 1999, ambos inclusive.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Aptitudes**Resolución 453/15937/99****Curso de Aptitud Pedagógica y Tutorías (43009 1999 003)**

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso enunciado para el que fueron nombrados concurrentes por Resolución 453/13574/99, de 23 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial de Defensa» núm. 193), se reconoce estar en posesión de la Aptitud Pedagógica a los Suboficiales que a continuación se relacionan:

Destinados en el Ejército de Tierra

STTE./CE	DON JOSE MANUEL GOMEZ LORENTE	00674142
BG./CGA	DON FRANCISCO COLOMA GUIJARRO	40868040
BG./CE	DON JESUS MARTINEZ HERRANZ	17438876
SGT1./CGA	DON JUAN JOSE BONEL SUAREZ	00393284
SGT1./CGA	DON JOSE LUIS GOMEZ PEREZ	03822126
SGT1./CE	DON ALFONSO ABAD LAMOLA	17725639
SGT1./CE	DON VICENTE OMS LLAUDIS	18947166

Destinados en la Armada

STTE./CE	DON ANDRES HILARIO BEJARANO CARRASCO	06921944
STTE./CE	DON MANUEL ANGEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	32579031
STTE./CE	DON JOSE MARIA SANCHEZ CARO	31385045
STTE./CE	DON FERNANDO VALENTIN SORIANO AYALA	05100193
STTE./CE	DON MANUEL GARCIA AMOROS	74152579
STTE./CE	DON PEDRO RODRIGUEZ RUIZ	22910587
BG./CE	DON JOSE FULGENCIO MARTINEZ CANOVAS	22927496
BG./CE	DON JUAN FELIX SANCHEZ FERNANDEZ	22934191
SGT1./CE	DON JOSE LUIS FERNANDEZ LAGO	32617792
SGT1./CIM	DON JOSE VICENTE NIEVES PEDREÑO	22943094
SGT1./CE	DON ESTEBAN SANCHEZ SERRANO	22921322
SGT1./CE	DON EDUARDO SAAVEDRA CACHAZA	32632099

SGT1./CE	DON ENRIQUE CASTRILLO ASCASO	36970794
SGT1./CIM	DON ALFONSO ANTONIO GARCIA LOBATO	31639064

Destinados en el Ejército del Aire

BG./CE	DON JUAN GUALBERTO PEREZ MORALES	42792392
BG./CE	DON JOSE IGNACIO MIGUELEZ GUTIERREZ	09745256
SGT1./CE	DON JOSÉ MIGUEL GARCÍA ALVAREZ	09750143
SGT1./CE	DON JUAN CARLOS GARCIA MORAL	09747959
SGT1./CE	DON JOSE LUIS BADIMON CAMBRA	05254271
SGT1./CE	DON JOSE JOAQUIN SANCHEZ LOPEZ	50160509
SGT1./CG	DON JUAN JOSE MARTIN-RUBIO MARTIN-RUBIO	05229950
SGT1./CG	DON CESAR ANTONIO LLAMAZARES RODRIGUEZ	09740620
SGT1./CG	DON JUAN SANCHEZ GARCIA	22464835
SGT1./CG	DON FERNANDO ABENÓJAR BONILLA	39854469
SGT1./CE	DON JOSE CARLOS CALAMITA ALADRO	51662632

Destinados en la Guardia Civil

SGT.	DON ANGEL GARCIA COLLANTES	8100720
------	----------------------------	---------

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jesús María Pérez Esteban.

ENSEÑANZA MILITAR DE FORMACION**Profesorado****Resolución 632/15938/99**

Cód. Informático: 1999013638.

Escuela de Suboficiales (ESUBO)

Por reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente y a propuesta del comandante-director, se nombra PROFESOR TITULAR de la ESCUELA DE SUBOFICIALES al personal que a continuación se relaciona, adscrito al departamento que se detalla y a partir de la fecha que al frente de cada uno se indica:

Departamento de Instrucción y Adiestramiento

Suboficial mayor especialista (MQ), DON MANUEL MERINO CANALES (25854923), a partir del 06-08-1996.

Sargento primero especialista (CO), DON MANUEL LUQUE PALACIOS (75415957), a partir del 16-08-1996.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Francisco Manuel Pardavila Crespo.

Resolución 632/15939/99

Cód. Informático: 1999013641.

Escuela de Especialidades Fundamentales de la E.N. de «La Graña»

Por reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente y a propuesta del comandante-director, se nombra PROFESOR TITULAR de la ESCUELA DE ESPECIALIDADES FUNDAMENTALES DE LA E.N. «LA GRAÑA» al personal que a continuación se relaciona, adscrito al departamento que se detalla y a partir de la fecha que al frente de cada uno se indica:

Departamento de Administración y Alojamientos

Brigada especialista (AD), DON JOSE CARLOS PRIMI ESTEVEZ PEREZ (50284051), a partir del 07-06-1999.

Sargento especialista (AD), DON MARCELINO VICENTE DIAZ REY (32638530), a partir del 07-06-1999.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Francisco Manuel Pardavila Crespo.

Resolución 632/15940/99

Cód. Informático: 1999013743.

Escuela de Dotaciones Aeronavales «Capitán de Navío Cardona»

Por reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente y a propuesta del Comandante-Director, se nombra PROFESOR TITULAR de la ESCUELA DE DOTACIONES AERONAVALES «CAPITAN DE NAVIO CARDONA» al personal que a continuación se relaciona, a partir de la fecha que al frente de cada uno se indica:

Subteniente especialista (MQ), DON FLORENCIO SANZ SANZ (12220168), a partir del 12-08-1998.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Francisco Manuel Pardavila Crespo.

Resolución 632/15941/99

Cód. Informático: 1999013748.

Centro de Programas Tácticos, Instrucción y Adiestramiento

Por reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente y a propuesta del Jefe, se nombra PROFESOR TITULAR del CPT/CIA al personal que a continuación se relaciona, a partir de la fecha que al frente de cada uno se indica:

Subteniente especialista (ER), DON RAFAEL RUFINO GARCIA LOPEZ (76394242), a partir del 04-03-1999.

Brigada especialista (ST), DON EMILIO TORREGROSA MARTINEZ (22925189), a partir del 17-03-1999.

Sargento primero especialista (SO), DON ANTONIO MIGUEL PERALTA DE HARO (23780723), a partir del 20-08-1999.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Francisco Manuel Pardavila Crespo.

Bajas**Resolución 452/15942/99****Militares Profesionales de Tropa y Marinería del Ejército del Aire**

Por haber renunciado a la repetición de la formación elemental, concedida por Resolución 452/07562/99, de 26 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 107), pierde la condición de alumno aspirante a militar profesional de tropa y marinería del Ejército del Aire, doña Susana Barragán Moreno (20.266.762, FN: 7/5/76, CR: Madrid).

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—El Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

V. - OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

PREMIO «GENERAL FERNANDEZ-CHICARRO»

RESOLUCIÓN 422/38489/1999 de 4 noviembre, de la Subsecretaría, por la que se otorga el Premio de Investigación Operativa «General Fernández-Chicarro».

En cumplimiento de la Resolución 422/38100/1999 de 4 de febrero, por la que se convoca el VI Premio «General Fernández-Chicarro» para el año 1999, y de acuerdo con lo dictaminado por el Jurado contemplado en la Orden 91/1993, de 21 de septiembre, se dispone lo siguiente:

Primero.—Adjudicar el primer premio al trabajo «Selección multicriterio de munición para morteros». Presentado por el equipo dirigido por don José María Moreno Jiménez, constituido por:

Don Alfredo Altuzarra Casas.
Don Jorge Jiménez Ruiz-Alejos.
Don Julio León Delgado.
Don Manuel Salvador Figueras.

Segundo.—Adjudicar el segundo premio al trabajo «Impactos cruzados», presentado por don Benito Vinuesa Guerrero.

Tercero.—Adjudicar el tercer premio al trabajo «Asignación óptima de defensa antiaérea en ambiente multiamenaza», presentado por don José Antonio Carrillo Ruiz.

Cuarto.—Conceder un accésit al trabajo «Optimización de la intervención de España en operaciones de paz», presentado por el equipo formado por:

Don Emilio Conde Fernández-Oliva.
Doña María del Carmen Escribano Ródenas.

Doña Gabriela Fernández Barberis.
Doña María del Carmen García Centeno.

Quinto.—De acuerdo con la base séptima de la Resolución de la convocatoria del premio, el acto de entrega del mismo, así como el lugar y hora serán comunicados a los galardonados oportunamente por este Ministerio.

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

B. (223-3)

(Del BOE número 271, de 12-11-1999.)

PROGRAMA «SISTEMAS DE INFORMACION DE SUPERFICIE (SIS)»

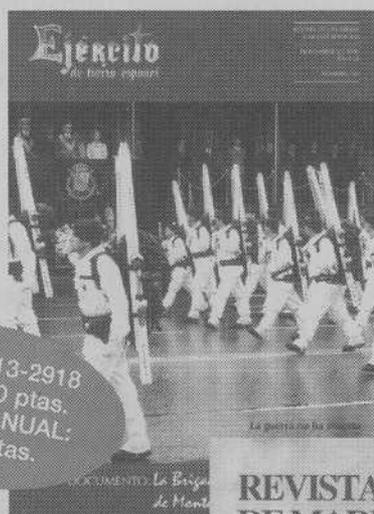
Resolución 300/15943/99

A propuesta del General de Ejército, Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, se nombra Jefe del Programa «Sistemas de Información de Superficie (SIS)», al coronel de Artillería del Cuerpo General de las Armas, Escala Superior de Oficiales, don José Manuel Cebada Macías, en sustitución del coronel de Artillería del Cuerpo General de las Armas, Escala Superior de Oficiales, don Valentín Martínez Valero.

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—El Secretario de Estado de Defensa, Pedro Morenés Eulate.

REVISTAS PROFESIONALES

- Órganos de difusión de los Cuarteles Generales del Ejército de Tierra, del Aire y de la Armada.
- Destinan su contenido a la información y actualización de conocimientos de los profesionales.



ISSN: 0013-2918
PVP: 400 ptas.
SUSCR. ANUAL:
2.000 ptas.



ISSN: 0034-7647
PVP: 350 ptas.
SUSCR. ANUAL:
2.500 ptas.



ISSN: 0034-9569
PVP: 275 ptas.
SUSCR. ANUAL:
2.475 ptas.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

APELLIDOS, NOMBRE N.I.F.:

DIRECCIÓN TELÉFONO

POBLACIÓN C.P.: PROVINCIA

Deseo suscribirme, de acuerdo con las normas establecidas, a la publicación.....

..... a de de 199...

Enviar por correo o fax a:
Centro de Publicaciones, Dept. de Suscripciones, c/ Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027-Madrid
Teléfono 91 320 25 00 (ext.) 4222 - Fax: 91 320 44 38